PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Educación y Justicia

208

D E C R E T O Nº 57.746-

N 8.895-

POR EL CUAL SE DESIGNA MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO COMERCIAL Y CRIMINAL.-

Asunción, Junio 29 de 1.935.-

VISTO: el Acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en fecha 26 del cte. mes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Miembros del Tribunal de Apelación en lo Comercial y Criminal, a los señores: Dr. don Pedro P. Samaniego, Dr. don Víctor Riquelme y don Vicente Brunetti.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

H.D.F.